



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL 2020 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

EL día 03 de septiembre de 2020, siendo las 10:20 horas previa Convocatoria, se reunieron en Sesión Virtual: en la Dirección de Educación Media Superior y Superior, **por el Gobierno del Estado:** como suplente del **Ing. Joel Ramírez Díaz**, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, el Lic. José Antonio Bonales Rojas, Director de Educación Media Superior y Superior; el Profr. Roberto Márquez López, Secretario Técnico del órgano de gobierno, acompañado como apoyo por la Profra. Martha Elva Morales Castillo; en sus respectivas sedes, como suplente del **Lic. Manuel Lozano Nieto**, Secretario del Trabajo y Previsión Social, el **Lic. Héctor Xavier Andrade Ovalle**, Director General de Empleo y Productividad Laboral; como suplente del **Lic. Gustavo Puente Orozco**, Secretario de Desarrollo Económico, el Lic. José Claudio Ortiz Sánchez Veráztegui, Director de Mejora Regulatoria; **por el Gobierno Federal:** el **Lic. Francisco Lomelí Isaza**, Subdelegado de la SEP en el Estado de San Luis Potosí; **por el Patronato del COBACHSLP**, el **Dr Max Alejandro Ramos Regil**, Presidente del Patronato; como suplente del **Ing. Manuel A. Castanedo de Alba**, Secretario del Patronato, el Ing. Juan Manuel Pérez Herrera; la **C.P. Olga García Santiago**, Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados sectorizados a la Secretaría de Educación; en calidad de invitado, como suplente del **Lic. Daniel Pedroza Gaitán**, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, el C.P. José Luis Galván Rivera, y la **Mtra. Marianela Villanueva Ponce**, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, para llevar a cabo la Tercera Reunión Ordinaria del 2020 de la H. Junta Directiva del citado Colegio, bajo el siguiente

Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal en su caso.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Informe de Gestión correspondiente de mayo- junio de 2020
4. Solicitud y aprobación en su caso de nuevos acuerdos
 - 4.1 Cuotas por servicios educativos para 2021
 - 4.2 Propuesta de reforma del Decreto de Creación del COBACH
5. Intervención de la Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados de la SEGE
6. Asuntos Generales.

Desarrollo de la Reunión.

De conformidad al **primer** punto del Orden del Día, el Mtro. Roberto Márquez procedió a pasar lista a los asistentes, existiendo el quórum legal, declara formalmente instalada la Reunión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

En el **segundo** punto, el Secretario Técnico somete a la consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva el Orden del Día, solicitando la autorización para incorporar el acuerdo relativo al Protocolo de acciones sanitarias preventivas, con motivo del COVID-19 para el inicio del Ciclo escolar 2020-2021; con este agregado, el Orden del Día es aprobado por unanimidad.

En el **tercer** punto del Orden del Día, la Directora General del Colegio, Mtra. Marianela Villanueva Ponce, presenta el **Informe de Gestión del Periodo mayo-junio de 2020.**

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ACADÉMICA
Departamento de Investigación y Evaluación Educativa
Estadística básica 2020 A
INDICADORES: PLANTELES

APROBACION

SEMESTRE	18 A	18 B	19 A	19 B
PORCENTAJE	91.49	91.38	91.97	91.06

CENTROS EMSaD

APROBACION

SEMESTRE	18 A	18 B	19 A	19 B
PORSENTAJE	92.83	92.77	91.87	91.81

Encuesta de satisfacción de alumnos 2019B

Planteles y Centros EMSAD

Ambiente escolar
Normatividad
Servicio de biblioteca
Material bibliográfico y servicio de internet

Departamento de Planeación Educativa

Becas "Benito Juárez"

En el mes de junio, en el marco de la contingencia sanitaria que prevalece en el país, comenzó la entrega de los apoyos correspondientes de las Becas para el Bienestar "Benito Juárez" de los bimestres de mar-abril, mayo -junio, recibiendo cada alumno \$3,200.00

Mejoramiento de Infraestructura Educativa en el Colegio de Bachilleres

Dentro del Programa Escuelas al CIEN en este año participan tres centros escolares del Subsistema para la construcción de aulas, sanitarios y espacios de usos múltiples, según se requiera en cada caso. La inversión aproximada será de \$ 2'800,000.00

Los Planteles beneficiados son:

Plantel 05, Ciudad Fernández,
Plantel 20, Rioverde,
Plantel 38, Mecatlán.

Dentro del Programa Fondo de Aportaciones Múltiples se continúa con la planeación para la construcción de la primera etapa de construcción del centro EMSaD 20, ubicado en Tamán, Tamazunchale.

Departamento de Innovación y Organización

Informes solicitados por Entidades del Gobierno del Estado

Se atendió la solicitud de la Secretaría de Desarrollo Económico para adecuar información que se encuentra en la plataforma del Registro Único de Trámites y Servicios (RUTyS)

Se compiló, elaboró y entregó información a las Secretarías de Educación Pública y a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado para la elaboración del V Informe del Gobernador del Estado, Dr. Juan Manuel Carreras López.

Departamento de Ingreso y Promoción Docente

Proceso de asignación de horas por cambio de centro de adscripción 2020-B. Una vez que se revisaron las 83 solicitudes de participación, 23 profesores de los diferentes planteles y centros EMSaD, fueron beneficiados y realizaron el cambio de adscripción para el semestre 2020 B, aplicable a partir del 16 de agosto del 2020.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ACADÉMICA

Dirección Académica

Actividades de seguimiento y aseguramiento de la calidad académica.

Durante la Jornada Nacional de Sana Distancia la Dirección Académica orientó al personal docente y directivo a privilegiar entre otros, los siguientes principios rectores para el trabajo a distancia durante esta primera etapa de la contingencia, que entonces se esperaba durara las dos semanas previas a las vacaciones de primavera para regresar a la modalidad presencial el 20 de abril:

- Priorizar la salud física y emocional de los estudiantes y los trabajadores docentes y administrativos.
- Confianza en el profesionalismo de los docentes.
- Confianza en la responsabilidad y creatividad de los alumnos.
- Flexibilidad ante la diversidad de capacidades tecnológicas de los profesores, así como para el acceso a recursos tecnológicos de profesores y estudiantes.
- Énfasis en que el trabajo a distancia

Durante esta etapa las autoridades federales de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Dirección General del Bachillerato brindaron también a los docentes otros recursos entre los que se destacan:

- Un convenio con la Empresa Google para que a través de cuentas brindadas de manera gratuita a los docentes éstos tuvieran a su disposición las diversas plataformas y recursos; así como webinars de capacitación.
- La oferta de cursos de la estrategia @AprendeMx
- Cuadernillos "Me quedo en casa" elaborados por la DGB para la promoción del desarrollo de habilidades socioemocionales en casa.

Los Jefes de Materia convocaron a reuniones extraordinarias de academia por asignatura llevándose de manera virtual el 29 y 30 de abril y el 4, 5 y 6 de mayo; se llevaron a cabo a través de videoconferencia dividiéndoles en docentes zona centro, media y altiplano y docentes de la huasteca. La participación total aproximada es de 739 docentes.

Nuevos proyectos académicos.

Ante el panorama incierto que presenta la pandemia de COVID-19 sobre la modalidad de trabajo para el ciclo escolar 2020-2021 el área académica redactó el documento: **"Consideraciones para la implementación de un Modelo Educativo Híbrido y Situado para Escenarios Contingentes en el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí"** en el que se propone el análisis situado de los contextos de cada centro educativo con respecto a los diversos escenarios que pueden presentarse, y tomarlos en cuenta para realizar la planeación académica del curso.

Competencias Docentes

Respecto al Programa de Formación Docente de la Educación Media Superior, el proceso inicia con el registro del personal interesado, seguido por la validación del perfil de parte de las autoridades educativas y finalmente el interesado se registra en alguno de los cursos que se ofrecen, es importante mencionar que la COSDAC maneja dos bases de datos una para personal adscrito a Planteles y otra para personal adscrito a EMSaD.

La SEMS emitió una convocatoria para participar en webinar para el uso de classroom – google con los módulos: "Introducción a mi cuenta G Suite para la educación", "Integración de contenidos educativos en classroom", "Evaluación de estudiantes con classroom y exámenes precalificados" en estos participaron además de docentes los Jefes de Materia.

Participación de alumnos en Concursos y Eventos Académicos

Se realizaron las etapas Regionales y estatales de la JAC. Se recibieron 33 proyectos emprendedores y 18 Innovadores, se repartieron entre jefes de materia y de Departamento del Área Académica, Administrativa y de Planeación quienes colaboraron en leer y calificar en una plataforma electrónica

Orientación y acompañamiento estudiantil.

Ante este escenario las actividades de los docentes como orientadores estuvieron más presentes que nunca es por ello que se les estuvo brindando de la Jefatura de Acompañamiento Estudiantil asesoría y apoyo a los solicitantes

Actividades Para escolares

Se llevó a cabo la reunión de academia con aproximadamente 33 docentes de actividades para escolares se hizo la invitación a participar en el concurso: Familia activa en casa; se comentó sobre los diversos acuerdos oficiales publicados por la Dirección General y en particular la suspensión de actividades para escolares ya programadas (Muestra Cultural y Juegos del CONADEMS) debido a la emergencia de salud ocasionada por la pandemia del COVID19, vigentes hasta nuevas indicaciones del Comité Nacional de Salud.

Certificación

Se trabaja en conjunto con el Departamento de Informática y la COSDAC, en el proyecto para la certificación electrónica de los alumnos de la generación 2017-2020, documento que estará disponible a partir del 12 de octubre.

Departamento de Recursos Financieros

Se han realizado las gestiones ante la Subsecretaría de Educación Media Superior, la Secretaría de Finanzas y en cada Centro de trabajo para la captación de los recursos a los que tiene derecho el Colegio, obteniendo al 31 de julio de 2020:

RECURSO	ANUNCIADO / ESTIMADO	RECIBIDO / CAPTADO	% AVANCE
SUBSIDIO FEDERAL	380,154,448.00	206,624,543.00	54.35%
SUBSIDIO ESTATAL	340,000,000.00	240,833,335.00	70.83%
INGRESOS PROPIOS	66,345,500.40	32,541,643.21	49.05%
TOTAL	786,499,948.40	479,999,521.21	61.03%

Al 30 de abril de 2020, queda pendiente de recibir de la Federación, por diferentes conceptos, desde el ejercicio 2014 la cantidad de \$57 967 733.48

La remesa Federal de marzo de 2017 por \$ 27'534,150.00 fue depositada por la Federación a una cuenta apócrifa en donde los trámites fraudulentos fueron desarrollados en la Ciudad de México, deslindándose el Colegio y su personal mediante denuncia ante las instancias correspondientes. Al respecto, se han entregado los diversos oficios a la Subsecretaría de Educación Media Superior, sin que a la fecha tengamos respuesta alguna. No obstante, la Dirección General de Legalidad e Integridad Pública de la Contraloría General del Estado notifica la Resolución definitiva de no encontrar elementos constitutivos de responsabilidad administrativa que pudieran ser atribuibles a servidores públicos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado o del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí.

A finales del ejercicio pasado se envió el Apartado "D" del anexo de ejecución de 2019 "Incremento Salarial" a la Subsecretaría de Educación Media Superior formalizado con las firmas de las autoridades estatales sin que a la fecha se haya recibido formalizado con las firmas de las autoridades federales y por consecuencia no se han recibido los recursos por tal concepto.

El presupuesto Estatal 2020 fue autorizado por \$340'000,000.00, es decir \$51,111.78 menor que en el ejercicio 2019. No obstante, a la fecha no existen cantidades pendientes de recibir de acuerdo a lo programado para el ejercicio 2020

**EJERCICIO DEL GASTO 2020
PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO POR
CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO AL 31 DE JULIO DE 2020**

CONCEPTO	NOMBRE	IMPORTE ANUAL MODIFICADO	EJERCIDO JULIO 2020	% AVANCE
SUBTOTAL CAPITULO 1000 SERVICIOS PERSONALES		975,755,140.81	365,246,269.98	37.43%
SUBTOTAL CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		7,663,842.52	4,779,319.67	62.36%
SUBTOTAL CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES		13,437,962.61	7,321,781.71	54.49%
TOTAL GENERAL		996,867,040.92	377,351,253.37	37.85%

Ingresos de escuelas incorporadas

De acuerdo a los convenios de incorporación de Instituciones Educativas privadas al Plan de Estudios del Colegio de Bachilleres y a la Estadística Básica de Inscripción se han determinado en el presente mes los importes por recaudar durante el semestre 2020-A cuyo monto asciende a \$419'414.00. Del presente semestre y de ejercicios anteriores se han recaudado \$352,021.00 que significa el 67.04% del saldo total por recaudar.

Departamento de Recursos Materiales

Distribución del gasto

El gasto generado en el trimestre de mayo, junio y julio por el Departamento de Recursos Materiales fue el siguiente:

- Presupuesto anual inicial : **\$ 5,749,000.00**
- Gasto del trimestre: **\$ 1, 114,319.13**

Departamento de Recursos Humanos

Costo total de nómina

MES	COSTO	TOTAL NÓMINAS EMITIDAS
MAYO 2020	\$55'891,305.63	2 Ordinarias 6 Extraordinarias
JUNIO 2020	\$69'225,029.44	2 Ordinarias 15 Extraordinarias
JULIO 2020	\$56'847,496.88	2 Ordinarias 7 Extraordinarias
COSTO TOTAL	\$181'963,831.95	(34) EN EL TRIMESTRE

Departamento de Comunicación Social

Entre las actividades está en actualizar diariamente los contenidos y acciones llevadas a cabo al interior del Colegio de Bachilleres, siendo estas la página institucional www.cbslp.edu.mx.

Dentro de las actividades que se desarrolla en el Departamento de Comunicación Social son la elaboración de notas informativas, emitiéndose a los medios de comunicación para que sean replicados en portales electrónicos, medios impresos y blogs informativos.

Coordinaciones de Zona

Coordinación Zona Huasteca

Durante este trimestre la forma de trabajo es diferente debido a la pandemia provocada por el COVID 19 buscándose estrategias de tal manera que el trabajo no se detenga y se pueda cumplir con los objetivos trazados.

Coordinación Zona Centro- Media

Durante el segundo trimestre del año 2020 derivado de la pandemia y las condiciones sanitarias, se han estado realizando las reuniones de manera virtual, utilizando las diferentes herramientas para darle seguimiento puntual al avance de los objetivos programados y establecidos.

Departamento Jurídico

Asuntos Laborales

Derivado de la Contingencia Sanitaria por la que atraviesa nuestro país con la intención de reducir los contagios de SARS-COV2 la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, el Tribunal de Conciliación Arbitraje en el Estado y el poder Judicial de la Federación suspendieron actividades presenciales prevaleciendo únicamente convenios que ponen fin al procedimiento, motivo por cual no se desahogaron audiencias sin embargo se cumplió con el pago de 2 laudos laborales ante la JLCA, en etapa de ejecución, mediante convenio.

Auditoria interna

Este Departamento llevo a cabo diversas revisiones a planteles y centros EMSAD

Control Interno

Se entregó informe Anual del ejercicio 2019, y programa de trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos 2020 a la Contraloría General del Estado y al Órgano Interno de Control.

Unidad de Transparencia y Archivo

Solicitudes de información pública

Durante el periodo de mayo a Julio de 2020, se informa que a través de la Unidad de Transparencia se atendieron 9 solicitudes de información:

El avance en la Plataforma Estatal de las obligaciones de la información pública de oficio de mayo a julio, según el registro CEGAIP se encuentra en el 75%, toda vez que por la contingencia Sanitaria Covid-19 se han pospuesto los plazos para cargar formatos en dicha plataforma

El Lic. Bonales Rojas felicita a la Mtra. Villanueva Ponce y a su equipo de trabajo, pues a pesar de las condiciones difíciles que prevalecen en materia de salud, se ha mantenido en buen nivel la atención de los jóvenes a través de estrategias innovadoras de educación a distancia, así como del incremento de la creatividad de docentes y alumnos.

Concluida la presentación del Informe de Gestión correspondiente, el Secretario Técnico, lo somete a consideración del órgano de gobierno.

Acuerdo. En los términos de la Fracción XIII del Artículo 7º. del Decreto mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe de actividades del periodo mayo-junio de 2020, presentado por la Directora General del Colegio, dándose por enterados de los asuntos financieros.

En el **cuarto** punto del Orden del Día, la Dirección General del Colegio presenta las siguientes **Solicitudes de Acuerdo:**

JUSTIFICACION

Con fundamento en el Artículo 11 Fracción XIV del Decreto Administrativo que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, publicado el 4 de octubre de 2016, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en mi carácter de Directora General, presento para la aprobación de la H. Junta Directiva el Tabulador de Ingresos por Diversos Conceptos para el ejercicio 2021, semestres A y B, ante la situación financiera por la que atraviesa el Estado con motivo de la crisis sanitaria y económica generada por la pandemia del virus SAR-COV-2 (Covid 19), se propone mantener los mismos costos del año 2020 sin considerar incremento alguno, aun cuando esto represente que no se obtendrá incremento en los recursos provenientes de los ingresos propios.

Se anexa el Tabulador de Cuotas.

ACUERDO 03.01.2020.09.03

Con fundamento en el Artículo 9 fracción II del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio, autorizan mantener los mismos costos del año 2020 a servicios académicos en Planteles y Centros EMSaD, (Anexo)

JUSTIFICACION

Con fundamento en las facultades conferidas en el Artículo 11, fracción XIV del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí publicado con fecha 04 de octubre de 2016 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y 9 fracción XII del Reglamento Interior de Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí en mi carácter de Directora General, solicito a la H. Junta Directiva, su autorización para modificar los artículos 2, 9 fracción VIII, 11 fracción X y 16 del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí con el objeto de armonizar al marco jurídico vigente.

Se anexa propuesta de modificación al Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí.

ACUERDO 03.02.2020.09.03

Con fundamento en el Artículo 9º. fracción V del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de S.L.P., modificado con fecha 04 de octubre de 2016 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y 7 fracción IV del Reglamento Interior de Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí los integrantes de la H. Junta Directiva, autorizan a la Mtra. Marianela Villanueva Ponce, Directora General del Colegio realizar las gestiones necesarias para la aprobación de las reformas del Decreto de Creación ante las Instancias Jurídicas correspondientes, hasta su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ACUERDO 03.03.2020.09.03

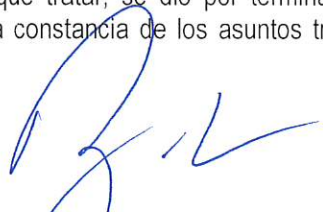
Con fundamento en el ARTÍCULO 9, fracción XVII del Decreto Mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí, y demás normatividad aplicable, con motivo de la pandemia del COVID-19, los integrantes de la H. Junta Directiva, autorizan la aplicación del "Protocolo de actividades previstas para el cuidado de la salud de la comunidad educativa, para el inicio del Ciclo Escolar 2020-2021", el cual se anexa al presente.


En el **quinto** punto del Orden del Día, la C.P. Olga García Santiago, Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados, informa de las **Actividades realizadas por el Órgano Interno de Control de los ODES Ejercicio: 2º. Trimestre 2020**


En el **quinto** punto del Orden del Día, la C.P. Olga García Santiago, Titular del Órgano Interno de Control de los Organismos Descentralizados, informa de las **Actividades realizadas por el Órgano Interno de Control de los ODES Ejercicio: 2º. Trimestre 2020**

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES	
Clave:	F01/2019
Nombre de la Auditoria:	Financiera
Resultado de observaciones:	7
Observaciones en Proceso	1
INICIO DE AUDITORIA 2020	
Clave:	F01/2020
Nombre de la Auditoria:	Financiera
Resultado de observaciones:	En proceso
Observaciones en proceso	0
COCODI 2020	
TEMA	
Entrega del Informe anual del Estado que guarda el control Interno Institucional 2019, para la generación del PTCl y PTAR 2020	
INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE LA COMISIÓN INTERNA DE ENTREGA	27 de mayo de 2020
PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS	
MES	TEMA
Tres participaciones en el mes de abril	Participación del Comité
ACCIONES PREVENTIVAS QUE REALIZA EL OIC	
Obligaciones de Transparencia	mensual
Art. 75 Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacienda	Trimestral

En el punto **sexto** del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Generales, consultados los presentes, y no existiendo otros temas que tratar, se dio por terminada esta reunión siendo las 11:10 horas, del mismo día, levantándose la presente para constancia de los asuntos tratados, firmando al margen y al calce, de común acuerdo los que en ella intervinieron.


LIC. JOSÉ ANTONIO BONALES ROJAS
 SUPLENTE DEL
ING. JOEL RAMÍREZ DÍAZ
 SECRETARIO DE EDUCACIÓN
 Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.


LIC. HÉCTOR XAVIER ANDRADE OVALLE
 SUPLENTE DEL
LIC. MANUEL LOZANO NIETO
 SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISION
 SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO


LIC. JOSÉ CLAUDIO ORTIZ SÁNCHEZ VERAZTEGUI
 SUPLENTE DEL
LIC. GUSTAVO PUENTE OROZCO
 SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE
 GOBIERNO DEL ESTADO


LIC. FRANCISCO LOMELI ISAZA
 SUBDELEGADO DE LA SEP EN EL
 ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



DR. MAX ALEJANDRO RAMOS REGIL
PRESIDENTE DEL PATRONATO
DEL COBACHSLP

ING. JUAN MANUEL PÉREZ HERRERA
SUPLENTE DEL
ING. MANUEL A. CASTANEDO DE ALBA
SECRETARIO DEL PATRONATO
DEL COBACHSLP

PROFR. ROBERTO MÁRQUEZ LÓPEZ
SECRETARIO TÉCNICO

MTRA. MARIANELA VILLANUEVA PONCE
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ

Las firmas de la presente hoja, corresponden al Acta de la 3ª. Reunión Ordinaria de 2020 de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí.